



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 41**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL**  
**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las personas diputadas integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura a efecto de llevar a cabo la sesión solemne de apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de treinta y tres personas diputadas. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporó durante el desahogo del punto tres del desarrollo de la sesión solemne. Se registraron las inasistencias de las personas diputadas María Eugenia García Oliveros y Antonio Chaurand Sorzano. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión solemne a las once horas con cuatro minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

La presidencia designó como comisión de protocolo a las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para acompañar e incorporar al salón de sesiones a la Gobernadora del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. A continuación, se decretó un receso para que la comisión cumpliera su encomienda. Una vez instalados en sus lugares se reanudó la sesión, solicitando la presidencia a los asistentes —quienes pudieran hacerlo— permanecer de pie, y procedió a realizar la declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en el artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se rindieron honores a la Bandera Nacional; se entonó el Himno Nacional Mexicano y el Himno del Estado; y se rindieron honores para despedir al Lábaro Patrio. - - - - -

En actos sucesivos, se registraron las intervenciones del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, y de la Gobernadora del Estado. - - - - -

Agotada la última intervención, la presidencia hizo uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos sesenta y cuarenta, y ciento cuarenta y



siete, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

La presidencia pidió a la comisión de protocolo acompañar a la Gobernadora del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a abandonar el salón de sesiones. -----

La presidencia, en términos del artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, comunicó a la Gobernadora del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; así como a las demás entidades que señala la ley, la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. -----

Enseguida, la presidencia levantó la sesión y agradeció la presencia de los asistentes. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión solemne se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----

DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS  
Presidente

DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES  
Vicepresidente

DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ  
Primera secretaria

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA  
Segunda secretaria